



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RES. H. N°

1629/22

SALTA, 17 OCT 2022

EXPTE. N° 20.262/2022.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 347/22, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 04-10-22)

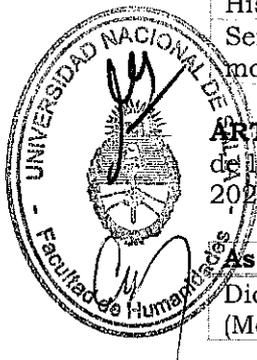
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Teorías del Aprendizaje	Marcela Tejerina	Anual
Optativa: Análisis de las Instituciones (Área Pedagógica)	Marcela Tejerina	Anual
Literatura Hispanoamericana	Martha Cristina Barboza	Anual
Teoría Literaria I	Martha Cristina Barboza	Anual
Teoría Literaria II	Martha Cristina Barboza	Anual
Literatura Extranjera (Románica/Francesa)	Gerardo Antonio Godoy	Anual
Prácticas Críticas	Gerardo Antonio Godoy	Anual
Literatura Española	Augusto G. Molina	Anual
Investigación	Delia Noemí Peralta	Anual
Sociolingüística	Patricia Noelia Ovando	Cuatrimstral
Historia de la Lengua Española	Patricia Noelia Ovando	Anual
Seminario: La crónica latinoamericana en el modernismo y la vanguardia	Martha Cristina Barboza	Cuatrimstral

ARTÍCULO 2°.- MANTENER la vigencia de los programas aprobados en los años 2020 y 2021 de las asignaturas de la Carrera de Letras, de la Sede Regional Tartagal, para el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen	Año
Didáctica de la Lengua y la Literatura. (Módulo II)	Liliana Estela Guyer	Cuatrimstral	2020





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

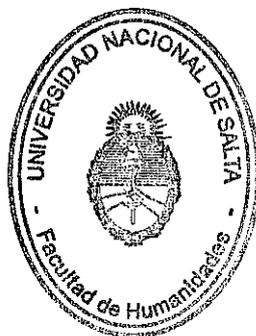
RES. H. N° 1629/22

Asignatura	Docente a cargo	Régimen	Año
Didáctica de la Lengua y la Literatura. (Módulos III)	Liliana Estela Guyer	Anual	2021
Literatura Argentina (Curso General)	Olinda Rosaura Lávaque	Anual	2020
Optativa: Literatura Anglosajona (Área Literaria)	Olinda Rosaura Lávaque	Cuatrimstral	2020

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Dirección de Alumnos y Sede Regional Tartagal.

Jan

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa